

Pamplona 20 al 23 Febrero 2002

CONCLUSIONES

PRESENTACION PONENCIA "NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MEDIOS AUDIOVISUALES"

PAMPLONA, 20 DE FEBRERO DE 2002

Ponente: Sr. D. Javier Ecay **Moderador:** Sr. D. Alberto Picatoste

CONCLUSIONES

La misión de los OPC y de los técnicos en medios audiovisuales y comunicación es y debe ser didáctica. Somos los responsables de crear cultura de audiovisuales entre nuestros clientes, lo que proporcionará una mayor homogeneidad y compatibilidad de medios técnicos ante la globalización

Los medios técnicos audiovisuales modernos y las últimas versiones de los medios tradicionales tienden a unificar formatos para poder luego, a través de la Red, llegar al mundo.

La banda ancha y los futuros avances en comunicación harán posible la presencia no-física en tiempo real de miles de asistentes a las reuniones sin desplazamientos, algo que está potenciándose en los últimos meses de manera especial ante los tristes acontecimientos del 11 de Septiembre.

Videostreaming. Futuro próximo de última generación para la casi perfecta conectividad de las reuniones con el mundo. Se trata de un sistema de transmisión de datos, vídeo y audio que permitirá la lectura de ficheros, visionado de vídeo y audio en tiempo real sin necesidad de descargar la totalidad del fichero en nuestro disco duro, con la consiguiente agilización del tiempo de trabajo.

Las tecnologías de futuro presentadas en este Congreso, serán presente en la XVI Reunión de OPCs y probablemente historia en la XVII

PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS EN TURISMO CONGRESUAL

Ponentes:

Sr. D. Claudio Meffert, Sr. D. Alfonso Montecelos Sra. Dña. Cecilia Vila

Moderadora: Sra. Dña. Lola Campos

- Las publicaciones especializadas en turismo congresual suponen un apoyo incondicional al sector.
- En otros países europeos y en EE.UU. las revistas especializadas no solo desarrollan una labor de difusión y propaganda sino que organizan sus propios salones y venden diferentes servicios desde internet.
- En España este sector esta mas inmaduro, por diferentes causas. Pese a ello, podría ser de mayor utilidad a los OPC, en este sentido, las empresas organizadoras de congresos, deberían apoyarse mas en los medios de comunicación para poner en valor profesional y el de sus clientes.

Tendría que haber mayor complicidad profesional entre medios de comunicación y OPC. Estos deberían tener siempre presente que lo que no se cuenta no existe. La incorporación de gabinetes de prensa es por tanto esencial y rentable.

CONCLUSIONES: MESA REDONDA FUNCIONES Y ACTUACIONES DE LOS CONVENTION BUREAUX

Ponentes:

Sra. Dña Elena Sanz, Sr. D.Rafael Colunga y Sra. Dña. Covadonga González-Quijano

Moderador: Sr. D. Vicente Serrano

Los tres Convention Bureaux representados en la mesa, son, en la forma distintos, pero con un fin único: Promoción y Captación de Turismo de Negocios.

- Madrid y Pamplona Convention Bureaux son eminentemente Institucionales con apoyo empresarial, por el contrario, el Jerez Convention Bureau es empresarial con apoyo institucional.
- Las diferencias funcionales entre los tres Convention Bureaux varían fundamentalmente en la composición de la Junta Rectora y de la Asamblea General, así como en los recursos económicos, y como consecuencia, en la infraestructura y personal.
- Madrid con sus 3.200 reuniones en el año 2.000 y Pamplona con 126 reuniones en el año 2.001 son los extremos que marcan fundamentalmente las diferencias entre los distintos Convention Bureaux estudiados.

En cuanto a los objetivos, actuaciones, ofrecimientos y plan de Marketing hay actuaciones coincidentes:

1. Objetivos: Promoción y Captación del Turismo de Negocios
2. Actuaciones: No realizan organizaciones y actúan sin fin lucrativo.
3. Ofrecen: Objetividad, Garantía de Calidad , Oferta especializada, Fiabilidad y Apoyo Técnico institucional.
4. Plan de Marketing: Presentaciones, Jornadas, visitas de Inspección, Comunicación y edición de Publicaciones.

Tenemos como posibles competencias entre Convention Bureaux y OPC así como información sobre la redistribución de los trabajos entre los miembros del Convention Bureaux se consideran de suficiente interés para ser tratados en próximas reuniones.

CONCLUSIONES DE FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS OPC

Ponentes: Sra. Dña. Victoria Vidaurre y Sr. D. Jordi Bosch

Moderadora: Mariana Segura

Las empresas opc surge en España hace 40 años por la DEMANDA natural basada en la NECESIDAD de coordinar y controlar todos los servicios que un congreso conlleva.

Su permanencia y consolidación en el mercado son producto de la evolución económica, social y cultural del país que así lo ha permitido y porque el mundo de la comunicación ha provocado la aparición de nuevos foros y reuniones

El OPC actual tiene una formación muy diversa habitualmente con carácter universitario y carece de una formación específica en organización, carencia que cubre con la experiencia adquirida en su trabajo.

La formación existente en este momento en España es escasa y en ocasiones poco prestigiada situándose en el campo de la FC y de postgrado para desempleados sin ninguna validez académica.

Existe un claro interés en el sector por la formación

Existe, asimismo un claro interés por parte de los profesionales en conseguir un reconocimiento académico que prestigie la profesión.

Debemos unir esfuerzos los profesionales y crear un plan de estudios que haga merecedor de este prestigio al título que imparta.

REGLAMENTACION DE LAS OPC'S

Ponentes: Sr. D. Gonzalo García y Sr. D. José Luís Gandullo

Moderador: Sr. D. Jesús M. Pérez

Como principal y más interesante conclusión podemos extraer que todos estamos totalmente convencidos de que la reglamentación es el primer y más interesante paso para nuestro reconocimiento y lucha contra el intrusismo que por desgracia sufrimos en nuestra profesión.

Hay que aprovechar la corriente favorable que en las distintas administraciones existe actualmente tanto a nuestro favor como en aras a la regularización y reglamentación del sector OPC.

Se creará dentro de la Federación de OPC's una mesa de trabajo que coordine, vigile y active tanto frente a la administración como a los propios OPC's los mecanismos necesarios para que se articule de forma clara y favorable a nuestros intereses una reglamentación.

Aprovecharemos los pasos dados por las Asociaciones cántabra y andaluza, para poder armonizar y homologar las distintas leyes regionales de turismo.

Este será nuestro principal y más importante esfuerzo y objetivo a corto y medio plazo..
